



# AGROREPORTE

Abril  
2020

# Acciones de Agrobanco frente al Covid 19



## Reestructuración de fondo AgroPerú acelerará crédito al pequeño productor

Se trata de paquete de medidas legales para invertir S/ 600 millones

El Gobierno anunció la reestructuración del fondo AgroPerú mediante el Decreto Supremo N° 004-2020- Minagri, publicado el 12 de abril de 2020 en el Diario Oficial El Peruano, a fin de impulsar el desarrollo de los pequeños productores y reactivar el campo.

En ese sentido, el Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri) señaló que mediante este acuerdo se facilitará el desembolso de los 600 millones de soles para potenciar el agro y atender la problemática de los pequeños productores del país.

Refirió que esta reestructuración forma parte del paquete de medidas legales, orientada a inyectar mayores recursos a la actividad agrícola, pecuaria y forestal.

Explicó que el Fondo AgroPerú, tiene como finalidad constituir garantías para la cobertura de riesgos crediticios y para otorgar financiamiento directo a los pequeños productores agrarios organizados bajo cualquier forma asociativa contemplada en la normatividad vigente.

“Al mismo tiempo, la reforma del fondo AgroPerú se enmarca dentro los acuerdos de la mesa de diálogo del Ministerio de Agricultura y Riego con los gremios agrarios, realizado el año pasado, a fin de atender la problemática del campo, como proveer de financiamiento y elevar la producción, con el propósito de elevar la calidad de vida de las familias del campo”, indicó.

“Por ejemplo, se cuenta con 440 millones de soles para brindar financiamiento directo a los pequeños agricultores”, agregó.

También resaltó que se destinó 100 millones de soles al Fondo

Fuente: Agencia Andina



para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario (FIFPPA) para promover la bancarización, productividad y asociatividad a tasas preferenciales.

Asimismo, en forma simultánea, a través de Agroideas se tiene 65 millones de soles en financiamiento no reembolsable a productores, a fin tener proyectos productivos (agrícolas y pecuarios) a nivel nacional.

Para ver la nota completa ->

Ver más

## ¡Seguimos atendiendo!

### Líneas de atención al cliente:

995 810 337    954 911 188  
 942 029 653    999 997 224

[www.agrobanco.com.pe](http://www.agrobanco.com.pe)

@AgrobancoPeru



Lunes a viernes  
De 09:00 a.m. a 02:00 p.m.  
(No atenderemos los sábados)



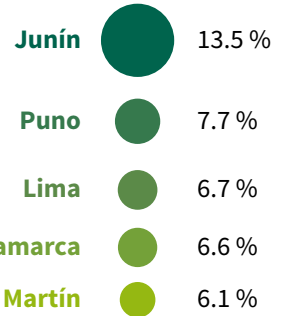
# Agroreporte

El 20 de diciembre de 2001 se promulgó la Ley de creación de Agrobanco (Ley N° 27603)

Resultados desde su fundación a marzo de 2020, en beneficio de las mujeres y hombres del campo dedicados a la pequeña agricultura familiar

más de **335 351** créditos agropecuarios otorgados

5 regiones principales con mayor desembolso en:



**139 350** mujeres y hombres del campo atendidos

**S/3,709.3 millones** desembolsados a nivel nacional

Fuente Gerencia de Riesgos



## Presencia de Agrobanco a nivel nacional

Para atender a los pequeños productores agropecuarios de nuestro país, el banco cuenta con:



Oficina principal

**51** Puntos de Atención\*\*

(\*\*)Información al cierre de febrero 2020

Fuente Gerencia de Negocios y Banco Verde



# Agroreporte

## Avance del crédito agropecuario 2020 (enero-marzo)

**2748 créditos**  
se otorgaron de manera **individual y asociativa**, a nivel nacional en el periodo enero-marzo 2020.

**24.3 millones**  
fue el monto desembolsado a nivel nacional tanto de manera **individual** como de modo **asociativo** en el periodo enero-marzo 2020.

**TOP 10** Regiones con mayor monto desembolsado en el periodo enero-marzo 2020 (en millones de soles - %)

Piura	S/ 3.65MM	15.1 %
Lambayeque	S/ 3.13MM	12.9 %
Cajamarca	S/ 1.85 MM	7.6 %
Áncash	S/ 1.63 MM	6.7 %
Puno	S/ 1.45 MM	6.0 %
La Libertad	S/ 1.30 MM	5.3 %
Junín	S/ 1.26 MM	5.2 %
San Martín	S/ 1.17 MM	4.8 %
Ayacucho	S/ 1.04 MM	4.3 %
Tacna	S/ 0.99 MM	4.1 %

### Impulsamos la asociatividad\*

**En 7 regiones**  
Se va desarrollando el modelo de negocio que impulsa la asociatividad en el periodo enero - marzo 2020.

**3277 desembolsos**  
se realizaron a nivel nacional tanto de manera **individual** como de modo **asociativo** en el periodo enero-marzo 2020.

- **Lambayeque**
  - J.U. Chancay –Lambayeque
  - J.U. Valle La Leche
  - J.U. Zaña
  - J.U. Motupe - Clase B
- **La Libertad**
  - J.U. Chicama
  - J.U. Cuenca del Río Virú
  - J.U. Guadalupe
- **Áncash**
  - J.U. Huarmey - Culebras
  - J.U. Nepeña
  - J.U. Casma - Sechín
- **Arequipa**
  - J.U. Valle de Majes
  - J.U. Camana
- **Piura**
  - J.U. Chira
  - J.U. Medio y Bajo Piura
- **Amazonas**
  - J.U. Utcubamba
  - J.U. Bagua
- **Cajamarca**
  - J.U. Jaén – San Ignacio

(\*) Alianza con juntas de usuarios.

**445 créditos otorgados**  
en el periodo enero - marzo 2020 con **menor costo operativo** y **menor tasa de interés**, fomentando el uso de semillas certificadas y la asistencia técnica.

**S/4.1 millones**  
desembolsó el banco en **créditos agrícolas en el periodo enero - marzo 2020**, mediante el modelo de negocio asociativo.



del monto desembolsado en créditos a nivel nacional de enero a marzo de 2020, se realizó a través del modelo asociativo.

Fuente: Gerencia de Negocios y Banco Verde

Elaboración: Gerencia de Riesgos

### Hojas de Producto

#### ¿Qué son?

Herramientas que **estandarizan** el **conocimiento** sobre un **cultivo** según su ubicación y son actualizadas en base a la estacionalidad de siembra y cosechas, fenología, costos de producción, entre otros. Así, Agrobanco puede **determinar mejor** el otorgamiento del **crédito** y las condiciones de **desembolso**.

Las hojas de producto están alineadas al Plan Nacional de Cultivos del Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri).

Los productos agrícolas priorizados son:

- Ají
- Ajo
- Alfalfa
- Arroz
- Arveja
- Astromelias
- Banano
- Cacao
- Camu-camu
- Caña de azúcar
- Cebolla
- Chirimoya
- Cochinilla
- Espárrago
- Frijol
- Granadilla
- Kion
- Limón
- Maíz amarillo duro
- Maíz amiláceo choclo
- Maíz forrajero
- Mandarina
- Mango
- Manzano
- Maracuyá
- Melocotón
- Naranja
- Olivo
- Orégano
- Pallar
- Palto
- Papa
- Papayo
- Piña
- Plátano
- Quinua
- Rosas
- Sandía
- Tuna
- Uva
- Yuca
- Zanahoria

**119**  
Hojas de productos

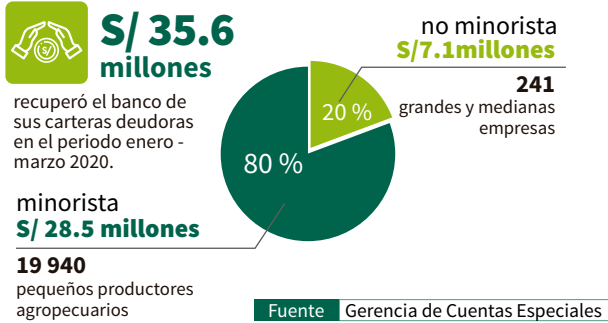
**42**  
Productos agrícolas priorizados

Fuente: Gerencia de Riesgos



# Agroreporte

## Recuperaciones (enero - marzo 2020)



## Obligaciones financieras (marzo):



## Fondo Agroperú

El 23 de febrero del 2009 fue creado el Fondo Agroperú (Mediante DU N° 027-2009)

Resultados desde su fundación a marzo 2020, en beneficio de las mujeres y hombres del campo dedicados a la pequeña agricultura familiar.



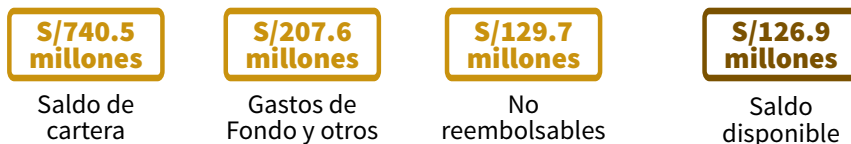
## Principales Cadenas Beneficiadas

Desde su fundación a marzo 2020



## Recursos administrados

Al cierre de marzo de 2020, el Fondo Agroperú ha recibido un total de S/ 1 204.7 millones (MM) como recursos administrados:



Fuente División de Fondos Especiales

